



El presente documento que consta de 48 hojas se ha publicado en los tabloneros de anuncios oficiales de la UMH (Registro General y Auxiliares) el día 15/3/2016 con el número 3208 Fdo.: EL ENCARGADO DEL REGISTRO

Vistas las bases de la Convocatoria del **Programa SICUE para el curso 2016/2017** publicada el 10 de febrero de 2016 (RR 246/16), analizadas las solicitudes presentadas, y no existiendo ninguna pendiente de subsanación, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales procede a la publicación de:

- **El listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas (Anexo I).**
- **El listado provisional de plazas asignadas (Anexo II)**

Se concede a los interesados un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente, esto es, **hasta el 31 de marzo de 2016**, para la presentación de posibles **ALEGACIONES**. La presentación de las mismas se realizará a través del Registro General de la UMH o de los Auxiliares situados en los CEGECA, o a través de cualquiera de los medios contemplados en el artículo 38.4 de la Ley 30/92 de RJAP-PAC, mediante instancia "Expone-Solicita" dirigida al Vicerrector de Relaciones Internacionales.

Aquellos alumnos que hayan resultado provisionalmente beneficiarios de una plaza SICUE, deberán presentar en el plazo y por los medios indicados en el apartado anterior su **ACEPTACIÓN/RENUNCIA a la misma (Anexo III)**. En caso de no recibir la aceptación o renuncia en el plazo establecido, se entenderá que el estudiante renuncia a su plaza.

Elche, 15 de marzo de 2016.



Miguel Hernández
VICERRECTORADO DE

D. Africa Martínez Poveda
Vicerrectora Adjunta de Relaciones Internacionales
para Acciones de Movilidad
(RR427/16)



**SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES,
COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y VOLUNTARIADO**

Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE
Telf.: 96 665 87 10 - Fax: 96 665 87 05
c.electrónico: movilidades@umh.es